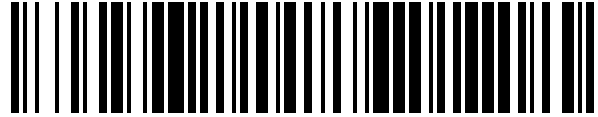


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 215 079**

21 Número de solicitud: 201730809

51 Int. Cl.:

A61Q 9/04 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

06.07.2017

43 Fecha de publicación de la solicitud:

04.07.2018

71 Solicitantes:

**GRUPO DRV PHYTO LAB, S.L. (100.0%)
C/ Oro, 10 Polígono Sur
28770 COLMENAR VIEJO (Madrid) ES**

72 Inventor/es:

**VIDAL ESMORIS, Raul y
GARCIA DE MIGUEL, Maria Gema**

74 Agente/Representante:

CARPINTERO LÓPEZ, Mario

54 Título: **Composición epilatoria**

ES 1 215 079 U

DESCRIPCIÓN

Composición epilatoria

5 La presente invención se refiere a una composición epilatoria.

Antecedentes de la invención

10 Existen múltiples métodos de depilación entre los que se encuentran la aplicación de ceras, o composiciones depilatorias que, una vez fundidas o en frío, se aplican sobre la piel y al retirarlas, eliminan el vello superficial. Solo en caso de que la extracción del vello sea desde la raíz, podremos hablar de tratamiento epilatorio y cera epilatoria como es el caso que nos ocupa.

15 La cera epilatoria, ha de tener condiciones óptimas de temperatura y textura para poder aplicarla correctamente y que de esa forma el tratamiento epilatorio sea satisfactorio. Tendrá la emoliencia y tiempo de secado necesario para que el producto se adhiera al vello y consiga extraerlo de raíz sin que la superficie de piel a tratar sea dañada. La banda de cera se despegará fácilmente de la piel sin que la banda parta.

20 Ejemplo de composiciones conocidas es por ejemplo la definida en el documento ES2033446, que comprenden un compuesto elastómero, colofonia natural y una grasa o cera. En este documento patente se describe una composición epilatoria de tipo film y desechable.

25 Es importante mejorar las características físico químicas de las ceras conocidas, ya que deben poseer las cualidades y características necesarias para extraer el vello sin romperlo. La banda de cera podrá ser aplicada en un rango de grosor de fino a medio y su temperatura y textura permitirá la correcta epilación retirando la banda fácilmente y sin dejar
30 residuos en la piel.

Es importante desarrollar nuevas composiciones epilatorias que tengan las características físico-químicas adecuadas para su fin, extraer y eliminar el vello desde la raíz.

35

Descripción de la invención

Con la cera de la invención se consiguen resolver los inconvenientes citados anteriormente.

- 5 La presente invención se refiere a una composición epilatoria que comprende los siguientes compuestos dados en porcentaje en peso:
- gliceril rosinato en un rango comprendido entre 65% al 80%;
 - colofonia en un rango comprendido entre 5% al 25%;
 - cera alba en un rango comprendido entre 5% al 25%;
 - 10 copolímero de etileno y acetato de vinilo en un rango comprendido entre 3% al 10%;
 - lanolina en un rango comprendido entre 1% al 5%;
 - trietiletanolamina en un rango comprendido entre 1% al 5% y
 - 1-hidroxi-4-p-toluidino antraquinona en un rango comprendido entre 0,01% al 0,1%.

- 15 En la presente invención se entiende por cera alba una cera virgen natural y pura de primera calidad.

El componente 1-hidroxi-4-(p-toluidino) antraquinona en la cantidad adicionada, proporciona un color estable en ausencia de otros colorantes y/o antioxidantes. Esta estabilidad en el color permite conocer la conservación óptima y la estabilidad de la composición.

Con la composición de la invención gracias a sus componentes se consigue una sinergia entre ellos. La cera de la invención permite una aplicación en película muy fina-media, es fácilmente aplicable por su untuosidad, que forma un film plástico sobre la banda al secar en tiempo corto, fácil de retirar, no dejando restos sobre la piel, y además consigue una óptima extracción del vello.

Descripción de una realización preferida

- 30 De acuerdo con una realización preferida los rangos de los diferentes componentes de la composición son los siguientes:
- gliceril rosinato en un rango comprendido entre 70% al 75%;
 - colofonia en un rango comprendido entre 5% al 15%;
 - cera alba en un rango comprendido entre 5% al 15%;
 - 35 Copolímero de etileno y acetato de vinilo en un rango comprendido entre 5% al 8%;
 - Lanolina en un rango comprendido entre 2% al 4%;

Trietiletanolamina en un rango comprendido entre 2% al 4% y

1-hidroxi-4-p-toluidino antraquinona en un rango comprendido entre 0,01% al 0,06%.

Ejemplo de la invención

5

Se funden los componentes, añadiendo en primer lugar aquellas materias primas de origen graso, se mezclan y agitan hasta conseguir un producto homogéneo que pasará todos los controles establecidos y requeridos antes de ser envasado.

10 Los componentes y las cantidades añadidas en el ejemplo de la composición son las siguientes.

Tabla 1. Ejemplo de la composición 1

15

Componente	Porcentaje en peso(%)
Gliceril rosinato	70
Colofonia	10
Cera alba	5,95
Copolímero de etileno y acetato de vinilo	7
Lanolina	3
Trietiletanolamina	4
1-hidroxi-4-p-toluidino	0,05

REIVINDICACIONES

1. Composición epilatoria que comprende los siguientes compuestos dados en porcentaje en peso:

- 5 gliceril rosinato en un rango comprendido entre 65% al 80%;
- colofonia en un rango comprendido entre 5% al 25%;
- cera alba en un rango comprendido entre 5% al 25%;
- copolímero de etileno y acetato de vinilo en un rango comprendido entre 3% al 10%;
- lanolina en un rango comprendido entre 1% al 5%;
- 10 trietiletanolamina en un rango comprendido entre 1% al 5% y
- 1-hidroxi-4-p-toluidino antraquinona en un rango comprendido entre 0,01% al 0,1%.

2. Composición epilatoria según reivindicación 1 que comprende:

- gliceril rosinato en un rango comprendido entre 70% al 75%;
- 15 colofonia en un rango comprendido entre 5% al 15%;
- cera alba en un rango comprendido entre 5% al 15%;
- Copolímero de etileno y acetato de vinilo en un rango comprendido entre 5% al 8%;
- Lanolina en un rango comprendido entre 2% al 4%;
- Trietiletanolamina en un rango comprendido entre 2% al 4% y
- 20 1-hidroxi-4-p-toluidino antraquinona en un rango comprendido entre 0,01% al 0,06%.